

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Ordenanzas Municipales**, no se realizó ninguna en el mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a un día del mes julio del año dos mil veinticuatro.



~~Yeny Eveliz Colindres Padilla~~
~~Secretaria municipal~~